

## LA LUCHA ANTI-IMPERIALISTA DE

## ALEJANDRO ALVARADO QUIROS

Richard V. Salisbury\*

La intervención extranjera ha sido una constante en las naciones latinoamericanas, a la cual se han tenido que enfrentar desde el período de la independencia, y hasta bien entrado el siglo veinte. Durante la mayor parte del siglo diecinueve, la vulnerabilidad general de los estados latinoamericanos, permitió a las grandes potencias intervenir casi como ellos quisieron en sus asuntos económicos y políticos. Con el ascenso de los EE.UU. al status imperial en la década de 1890, la toma de la zona del canal de Panamá por Teodoro Roosevelt en 1903, y la subsecuente imposición de la PAZ AMERICANA en la región del Caribe, el foco de atención para las naciones latinoamericanas cambió de una disminución aparte del imperialismo europeo, a una amenaza más directa ofrecida por los Estados Unidos.

Frustrados por la debilidad militar ante la intervención norteamericana y disgustados por la renuencia del gobierno de los EE.UU. para tratar sobre este asunto tan importante dentro de las estructuras formales del sistema interamericano, la generación de nacionalistas latinoamericanos que llegaron a su madurez durante la década de los años 90 y principios del siglo XX, procedieron a

proyectar una campaña vigorosa contra lo que ellos percibían ser los males del imperialismo norteamericano<sup>1</sup>.

Esta generación de anti-imperialistas incluían, entre otros, a Manuel Ugarte de Argentina, Eduardo Prado de Brasil, José María Vargas Vila de Colombia, Isidro Fabela y Carlos Pereyra de México, Rubén Darío de Nicaragua, Francisco García Calderón, Víctor Raúl Haya de la Torre del Perú, José Enrique Rodó del Uruguay y Rufino Blanco Fombona de Venezuela, quienes estaban, filosóficamente, unidos en su oposición a la expansión norteamericana en el hemisferio.

Aunque esta lista de líderes latinoamericanos anti-imperialistas es larga y distinguida, no incluye al costarricense Alejandro Alvarado Quirós. La omisión de Alvarado en las filas de los voceros anti-imperialistas, es extraña porque, en muchos aspectos, él logró un éxito más grande en avance de la causa anti-imperialista que otros colegas más famosos.

La América Latina ha tenido el orgullo del surgimiento ocasional de lo que puede ser llamado el hombre del Renacimiento, un individuo cosmopolita cuyos intereses y habilidades abarcan una

\* Doctor en Historia de la Universidad de Kentucky (EE.UU.) y profesor visitante de la Universidad de Costa Rica

1 Como C. Neale Ronning señala, los nacionalistas latinoamericanos de principios de siglo XX, cuando ha-

cen referencia a la política de los EE.UU., tienden a usar la palabra Imperialismo e Intervención en el mismo sentido, Ronning. Ed. INTERVENTION IN LATIN AMERICA (New York, 1970), p.11.

amplia gama de empresas humanísticas y pragmáticas. Emular exitosamente a dicho modelo no fue tarea fácil, y muchos individuos que aspiraban a lograr tal excelencia multifacética, tuvieron éxito sólo como diletantes. Alejandro Alvarado, sin embargo, no fue de este género humano porque él recibió la bien merecida aclamación de sus compatriotas costarricenses, no sólo por servicios al gobierno como diplomático y político, sino también por sus contribuciones a la nación como autor, educador y jurista.

Viviendo en una sociedad donde la libertad de expresión era un auténtico derecho, Alvarado tuvo la oportunidad para desarrollar y expresar sus puntos de vista anti-imperialistas en un ambiente no impregnado por la persecución política, la censura gubernamental ni el exilio, aspectos que limitaban severamente las actividades de los anti-imperialistas, que vivían en otras partes de la América Latina. Como miembro significativo de una sociedad bien establecida, Alvarado tuvo la ventaja adicional de presentar sus opiniones a una audiencia desarrollada y políticamente influenciable. Esta audiencia respetaba a Alvarado y escuchaba lo que tenía el fondo de sus mensajes. Esta misma élite costarricense concientemente le escogió e ignoraron a otros adalides de la causa anti-imperialista como Vicente Sáenz, Salvador Mendieta y Haya de la Torre, cuya retórica era igual a la suya, pero que carecía del "status" josefino.<sup>3</sup>

En contraste con otros colegas anti-imperialistas, Alvarado pudo promover la causa del anti-imperialismo por medio de sus trabajos realizados al interior de las estructuras del poder estatal e internacional ya establecidas, en su calidad de diplomático y figura política insigne<sup>4</sup>.

En esta forma, por medio de su oposición durante los años 1920-30, a la extensión de la influencia extranjera económica y política de América Latina, Alvarado tuvo la oportunidad de trascender el tono, a veces ineficiente e irritante, que se atribuía a muchos intelectuales de la época cuya prédica anti-imperialista era más formal que real.<sup>5</sup> Así los puntos de vista que inspiraron a Alvarado en la Política Nacional e Internacional, se plasmaron en aspectos concretos de la vida diplomática de nuestros países en relación con Norteamérica. Todo ello vale consignarlo para apreciarlo en su dimensión de auténtico adalid del anti-imperialismo hemisférico.

Alejandro Alvarado Quirós, nació el 18 de agosto de 1876 en San José, Costa Rica. Su padre fue don Alejandro Alvarado García, un bien conocido jurista y diplomático costarricense y doña Carolina Quirós Morales. Después de estudiar Humanidades y Derecho a nivel secundario, Alvarado sirvió desde 1895 a 1900 como Agregado a misiones diplomáticas costarricenses en Guatemala, Inglaterra y Francia. A su regreso a San José en 1900, continuó sus estudios de Derecho y se recibió co-

2 La Elección de Alvarado a varios períodos como Presidente del Colegio de Abogados, miembro de la Facultad de Derecho, primer Rector de la Universidad de Costa Rica en 1940, demuestran su posición en la vida académica del país. Alvarado también obtuvo distinciones como hombre de letras por la publicación de colecciones de sus propios ensayos originales y traducciones de clásicos literarios franceses. Sus obras publicadas incluyen: *Piedras Preciosas* (San José, 1903); *BRIC-á-Brac* (San José, 1916); *Bocetos* (San José, 1917) y *Nuestra Tierra Prometida* (San José, 1925). Alvarado también colaboró en periódicos y revistas como *Ariel* y *El Repertorio Americano*. El Gobierno Francés le otorgó en 1923 el rango de Comandante en la Legión de Honor. Ver: Rogelio Sotela, *Escritores y Poetas de Costa Rica* (San José, 1923); *La Tribuna* 27 marzo 1923; *La Nación*, noviembre 25 de 1963.

3 Sáenz, un periodista oriundo de Costa Rica; Mendieta, nicaragüense y abogado fundador del Partido Unionista, Haya de la Torre, el líder aprista peruano fueron todos anti-imperialistas, que usaron San José,

como base de operaciones durante los años 1920-30. Por diversas razones las batallas anti-imperialistas de estos intelectuales no tuvieron la repercusión de Alvarado.

4 Alvarado ocupó cargos públicos importantes, por ello su mensaje fue de mayor audiencia, no así el de otros corifeos del anti-imperialismo, según Manuel Ugarte. Véase *The Destiny of a Continent* (New York, 1925) pp 142-145.

5 Para una ampliación de este punto véase Rufino Blanco Fombona "*La lámpara de Aladino*" (Madrid, 1915); Isidro Fabela "*Los Estados Unidos contra la libertad*" (Barcelona, 1920); Vicente Sáenz, *Rompiendo Cadenas: Las del Imperialismo Norteamericano en Centro América* (México 1933). Y José María Vargas Vila, *Ante los Bárbaros* (Barcelona, 1927). Los artículos de contenido anti-norteamericanos son: Edward Perry's "Anti-American Propaganda in Hispanica America" *Hahr*, 3 (1920), 17-40 y J. Fred Rippey's "Literary Yankee-Phobia in Latin América", *Journal of International Relation*, 12 (1921-1922, 350-371. 524-538.

mo Licenciado en 1902. Fue sub-secretario de Gobierno en 1905-06, en la Administración de Don Ascensión Esquivel; realizó después un viaje a Europa en donde renovó su anterior asociación con el arte y literatura francesas. Cuando volvió a San José, se casó. En la siguiente década se dedicó a su bufete, a su familia y a sus intereses literarios<sup>6</sup>.

Alvarado volvió a la vida pública después del golpe de estado incruento de enero de 1917 contra el Presidente Alfredo González Flores, quien encabezaba el gobierno costarricense que fue derrocado por el Ministro de Guerra, Federico Tinoco. Aunque el golpe de Tinoco había roto la tradición costarricense de una sucesión presidencial pacífica, habían pocos que lamentaban el derrocamiento de la impopular administración de González Flores. Alvarado fue uno de los muchos prominentes ciudadanos que se unieron a Tinoco para organizar un nuevo régimen constitucional. Nombrado inicialmente como Secretario de la Comisión de Ex-presidentes, que redactaría el proyecto constitucional, pasó luego a ser diputado por la Provincia de San José, en la Asamblea Constituyente, y posteriormente sirvió como Senador en el nuevo Congreso.

La carrera legislativa de Alvarado no fue de larga duración. Recurriendo cada día a un gobierno individualista y represivo, Tinoco logró alinearse de muchos costarricenses que originalmente habían aclamado su llegada al poder. El 18 de marzo de 1919, Alvarado renunció a su puesto en el Congreso como protesta a las políticas arbitrarias de Tinoco y quedó en oposición abierta al Gobierno, hasta que éste cayó en agosto de 1919.

El ex-partidario de Tinoco, volvió al servicio público en 1920, como Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de reconciliación nacional del presidente Julio Acosta. Aunque para 1920, Alvarado había establecido sus credenciales como una figura mayor en la vida pública costarricense, era todavía una persona desconocida fuera de Cos-

ta Rica. Durante los años 1920 y principios de los años de 1930, sin embargo, Alvarado ganó considerablemente atención internacional y pudo así exponer sus puntos de vista anti-imperialistas, con plena maduración, a una audiencia internacional. Alvarado realizó su papel anti-imperialista en la esfera oficial como Ministro de Relaciones Exteriores de 1920 a 1922 y como jefe de la Delegación a la Conferencia Pan Americana efectuada en Santiago de Chile, en 1923; como diputado en el Congreso costarricense de 1926 a 1930 y como ciudadano común durante los años de 1930, continuó haciendo contribuciones significativas al movimiento anti-imperialista latinoamericano.

Anti-imperialismo para Alvarado significaba la oposición a la intervención extranjera en la América Latina en general y en Centro América en particular. Aunque dicha intervención podía proceder de muchas fuentes diversas, los EE.UU. más que otra potencia, era el culpable principal<sup>7</sup>. Los anti-imperialistas del istmo, veían con preocupación el protectorado norteamericano en Panamá, la ocupación a largo plazo de los marines en Nicaragua y la creciente influencia en todo el istmo de los intereses comerciales de EE.UU. Para estas personas, cualquier iniciativa económica o política norteamericana en Centro América, era vista en el grado más alto de sospecha y con la expectativa de que tal actividad era un prelude para la intervención militar.

Si alguna prueba se le pidiese a Alvarado de los planes siniestros de EE.UU. para con la región, él sólo recordaba el Tratado Bryan-Chamorro<sup>8</sup>.

Bajo el punto de vista del gobierno costarricense, el Tratado Bryan-Chamorro violaba derechos de tratados bien establecidos, que le prohibían a Nicaragua otorgar concesiones canaleras en el río San Juan, frontera común entre las dos naciones, sin primero consultar a Costa Rica<sup>9</sup>.

6 *El Diario de Costa Rica*, 28 de febrero 1923; *La Tribuna*, 26 de mayo de 1923; *La Nación*, 25 de noviembre de 1963.

7 Un ejemplo raro de controversia entre Costa Rica y una potencia que no fueron los EE.UU., es la disputa de 1920-23, en la que el Gobierno británico agotó, por representación diplomática vigorosa, los reclamos de súbditos británicos contra el Gobierno costarricense. Véase Ricardo Fernández Guardia, *Cartilla Histórica*, (San José, 1967)p: 147; Dana G. Munro,

*Intervention and Dollar Diplomacy in the Caribbean, 1900-1921*, (Princeton, 1964) p.445-446.

8 Para un compendio de opinión latinoamericana en cuanto al Tratado Bryan-Chamorro, véase Carleton Beals, "Can the U.S.A. Flout Spanish American Sentiment", *The American Scholar*, (Oct. 1932), p. 433-442.

9 Ricardo Jinesta, *El canal de Nicaragua y los intereses de Costa Rica en la magna obra*, (San José, 1964) p. 17-18.

En febrero de 1916 Costa Rica llevó su caso contra Nicaragua y los EE.UU., a la Corte Centroamericana de Justicia, una institución creada en 1907, para resolución de disputas ístmicas internacionales. Basado su reclamo sobre la supuesta violación de los derechos por el tratado establecidos, las autoridades costarricenses le solicitaron a la Corte que declarara el Tratado Bryan-Chamorro nulo o inválido. En agosto de 1916, El Salvador siguió la pauta trazada por Costa Rica y solicitó a la Corte que anulara el Tratado debido a que Nicaragua había cedido a los EE. UU. un sitio para una base naval en el Golfo de Fonseca, violando así los derechos de co-propietario de El Salvador en esa bahía histórica. A causa de que los EE.UU., no estaban bajo la jurisdicción de la Corte, ésta rehusó declarar el Tratado Bryan-Chamorro nulo o inválido. Los jueces, sin embargo, fallaron que Nicaragua había violado las cláusulas del Tratado respecto a Costa Rica y El Salvador y llamaron a las partes a que tomaran las acciones pertinentes. Nicaragua ignoró la decisión de la Corte de Justicia, y dio la requerida notificación de un año para su retiro del sistema del tratado centroamericano. Cuando expiró el tiempo de vida de 10 años de la Corte en 1918, no hubo acción inmediata para reconstruir la maquinaria jurídica ístmica que los centroamericanos habían establecido tan esperanzadoramente una década antes. De hecho, con la Corte Centroamericana ahora en eclipse, varios años pasarían antes de que los centroamericanos pudieran otra vez intentar contrarrestar la influencia norteamericana en el istmo. Sin embargo, con el desarrollo del movimiento Unionista de 1920-21, el Tratado Bryan-Chamorro emergía otra vez como elemento central en asuntos internacionales del istmo<sup>10</sup>.

Motivados por el establecimiento de gobiernos pro-unionistas en Costa Rica y Guatemala, naciones que en el pasado habían sido reacias a esta idea, y aprovechando el centenario de la independencia

centroamericana en setiembre de 1921, los gobiernos del istmo acordaron celebrar una reunión en diciembre de 1920 en San José, Costa Rica, en un esfuerzo para formar la federación del istmo. Sin embargo, el presidente de Costa Rica, don Julio Acosta, decidió aprovechar la conferencia de San José, no sólo para promover la unión, sino también para plantear el reclamo de los derechos ultrajados de Costa Rica en el asunto de la ruta del canal nicaragüense. El vocero principal del presidente en el diálogo internacional, fue el Ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Alvarado. El Gobierno de Costa Rica, en forma abierta, presentó su caso contra Nicaragua y contra EE.UU., antes, durante y después de la Conferencia de San José. En las semanas que precedieron a la conferencia, el Ministro de Relaciones Exteriores Alvarado, buscó al Encargado de negocios John Martin, y le explicó que las demandas de Costa Rica contra Nicaragua, sólo podía resolverse por medio de una unión centroamericana fuerte y armoniosa<sup>11</sup>. En una charla posterior con Martin, Alvarado sugirió que los delegados de la conferencia venidera podían pedirle a los EE. UU., el retiro de la guardia de infantería (marinos) de Nicaragua. La preocupación de Alvarado sobre la presencia en Nicaragua de los marinos en relación a la conferencia de San José, parecía más que justificadas, porque una vez iniciada la conferencia, la delegación nicaragüense insistió para que los otros estados del istmo aceptaran el Tratado Bryan-Chamorro, "en todas sus consecuencias y obligaciones", como una condición previa a la entrada de Nicaragua a una Federación ístmica<sup>13</sup>.

En un esfuerzo para descubrir la inspiración que estaba detrás de la posición nicaragüense, Alvarado ordenó a don Octavio Beeche, el Ministro Costarricense en Washington, ir al Departamento de Estado y preguntar "si la actitud de Nicaragua . . . estaba conforme con el sentir del gobierno americano"<sup>14</sup>. Aunque el gobierno de los EE.UU.

10 Ver Richard V. Salisbury: "Costa Rica and the 1920-1921, Union Movement a reassessment", *Journal of InterAmerican Studies and word affairs*, (Agosto 1977).

11 John G. Martin a Bainbridge Colby, San José, Nov. 10-1920. Departamento de Estado, EE.UU., No. 813.00/1022, Archivo Nacional, Washington, 59.

12 Martin a Colby, San José, Nov. 23-1920, 813.00/1024.

13 Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores, *Conferencia de Plenipotenciarios*, (San José, 1921) p. 119 (en adelante citado como Conferencia).

14 Alejandro Alvarado a Octavio Beeche, San José, Dic. 22-1920, Archivo Nacional de Costa Rica (San José) Sección Histórica, Cajas Diplomáticas (en adelante citaré como ANCR).

negó cualquier responsabilidad de la iniciativa nicaragüense, esta información no llegó a San José hasta mucho tiempo después de la conclusión de la Conferencia<sup>15</sup>. Si la posición nicaragüense era o no independiente de la inspiración de los EE.UU., Alvarado personalmente dirigió la lucha durante la conferencia en contra de la aceptación de las demandas nicaragüenses. Cuando su firmeza probó ser demasiado para que pudiera ser derrotado por los delegados nicaragüenses, ellos sencillamente se retiraron de la conferencia y dejaron a los restantes cuatro representantes de los estados ístmicos, para que firmaran el Pacto de la Unión, solos y entre sí<sup>16</sup>.

A pesar de la actitud negativa, las perspectivas para una forma de federación centroamericana mejoraron durante los siguientes meses en cuanto a los cuerpos legislativos de El Salvador, Guatemala y Honduras, pues todos ratificaron el Pacto de la Unión firmado en San José. Teniendo la ratificación como un hecho consumado en estos tres países, la atención se concentró en el proceso de ratificación en Costa Rica.

El rechazo del gobierno nicaragüense a los esfuerzos de Costa Rica por comprometer el Tratado Bryan-Chamorro, sirvió para intensificar los esfuerzos del gobierno de Acosta por asegurar el reconocimiento de los derechos de Costa Rica sobre la ruta del Canal de Nicaragua. La Federación centroamericana parecía proveerle el mejor vehículo para ganar estos derechos; y la ratificación por el Congreso del Pacto de la Unión, se convirtió en un asunto de la más alta prioridad para la Administración de Acosta. El "climax" de la fuerza impulsora del gobierno de Costa Rica por la Unión vino el 17 de junio de 1921, cuando el Ministro de Relaciones Exteriores, Alvarado, apareció ante el Congreso Nacional. Muchos de los diputados en el Congreso, que estaban a favor de la Unión, habían

enfaticado los beneficios fraternales y espirituales de la misma. El Ministro Alvarado, sin embargo, tendía a priorizar las consideraciones más pragmáticas. La formación de una federación ístmica, argumentaba, proveería a la normalización de las relaciones entre los otros estados centroamericanos, y buscaría la solución a las diferencias con EE.UU. Una vez que el gobierno del istmo se convirtiera en realidad, las nuevas autoridades federales de inmediato entrarían en negociaciones con los EE.UU., con el propósito de esbozar un nuevo tratado "cubriendo bases más amplias y justas . . . y defendiendo los intereses de estas naciones, especialmente de Nicaragua"<sup>17</sup>.

Cuando el encargado de negocios norteamericano le preguntó a Alvarado sobre las relaciones entre los EE.UU. y la Federación, el Ministro de Relaciones Exteriores respondió que si una unión centroamericana se hacía realidad, intentaría asegurar la revisión del Tratado Bryan-Chamorro. De acuerdo a Alvarado, el nuevo gobierno ístmico, le daría a los EE.UU. concesiones similares a las otorgadas en el Tratado Bryan-Chamorro, pero respetando los derechos de los otros Estados como El Salvador, co-propietario con Honduras, de las aguas del Golfo de Fonseca, y con Costa Rica, limítrofe de Nicaragua en el río San Juan.<sup>18</sup>

Alvarado estaba interesado en el establecimiento de un gobierno ístmico unificado, el cual podría tratar con EE.UU., desde una posición de más fuerza y así poder renegociar un tratado que no amenazara la soberanía de ninguno de los Estados de la región. De esta manera tanto Julio Acosta como Alejandro Alvarado, aseguraban la tradición unionista decimonónica, cuyos antecesores fueron Juan Mora y Policarpo Bonilla, quienes vieron en la federación ístmica el medio efectivo de contrarrestar la intervención extranjera.<sup>19</sup> Como sus antecesores del siglo XIX, Acosta y Alvarado

15 Beeche a Alvarado, Washington, enero 13-1921, ANCR.

16 Conferencia, p. 75-76.

17 *La Gaceta Oficial*, junio 28 de 1921

18 Walter Thurston a Charles Evans Hugles, San José, junio 20-1921. 813.00/1985.

19 La intervención extranjera sirvió de catalizador para los unionistas del siglo XIX. El tenor de las actividades filibusteras renovadas motivaron a Juan Mora en Costa Rica a dirigir la causa unionista en 1858. Poli-

carpo Bonilla, de Honduras, apoyó la formación de la República Mayor en 1895, para contrarrestar la intervención británica en el istmo, un fenómeno que inspiraron los movimientos unionistas de 1842 y 1851. Ver: Alberto Herrarte, *La Unión de Centroamérica*, (Guatemala, 1955), p. 191-209, 231; Thomas L. Karnes, *The Failure of Union: Central America, 1824-1960*, (Chapel Hill, 1961), pp. 126-143; 167-168.

fueron frustrados en sus esfuerzos para establecer la unión ístmica añorada. El 21 de junio de 1921, el Congreso costarricense rechazó el tratado de la Unión, optando así por mantener la tradicional política aislacionista y confiando en lograr por sí sola el aseguramiento de sus derechos en el río San Juan<sup>20</sup>.

Negado el recurso de la Federación y en su afán de lograr los objetivos internacionales de Costa Rica, Julio Acosta y Alejandro Alvarado, ejercieron nuevas presiones sobre EE.UU., pero ahora con un carácter y proyección continental. Eso quedó visto cuando Alvarado integró, como Jefe, la delegación de Costa Rica a la Quinta Conferencia de Estados Americanos reunida en Santiago de Chile desde el 25 de marzo de 1923.

La conferencia de Santiago dio un foro internacional adecuado para un diálogo que se venía necesitando, entre las naciones latinoamericanas y los EE.UU.<sup>21</sup> Tal como se vio en la última conferencia de 1910 y con vista de la intervención militar en la República Dominicana, Haití, Nicaragua y México, el nuevo evento no tuvo otro efecto que confirmar las sospechas latinoamericanas sobre las verdaderas intenciones expansionistas de Norteamérica. La participación en la Conferencia de la Paz en Versalles y la pertenencia a la Liga de las Naciones, le dio a muchos Estados latinoamericanos, una nueva dimensión de sus derechos y responsabilidades internacionales, desafiando el concepto hegemónico del Destino Manifiesto. De entre todas las naciones latinoamericanas, representadas en la conferencia de Santiago, Costa Rica se destacó con la voz allí presente de Alejandro Alvarado Quirós, con una clara concepción defensiva de los principios de la autodeterminación y de la no intervención. Como se conocía la batalla de Costa Rica en contra del Tratado Bryan-Chamorro, no extrañó a los delegados asistentes al foro la actitud de uno de los países más pequeños del subcontinente, que salió en defensa de los demás. El

medio de que se valió allí Alvarado, fue la actitud de EE.UU. en el tratado mencionado, y para evitar su repetición propuso la creación de una Corte Panamericana Internacional de Justicia. En efecto, el 6 de abril de 1923 Alvarado, actuando con instrucciones precisas del presidente Acosta<sup>22</sup>, le presentó a los miembros del comité jurídico de la conferencia, un proyecto para la creación de ese tribunal internacional<sup>23</sup>. Durante esa presentación, el delegado costarricense hizo acopio de las fallas que otros tribunales de parecida naturaleza habían tenido o tenían en el presente. Describió a la Corte Internacional de la Haya y a la Liga de las Naciones, como de esencia Europea en su orientación y caracterizó a la Corte Centroamericana de Justicia, como un ejemplo de tribunal teóricamente fuerte, pero cuyo punto vulnerable era el cabildeo y las políticas partidistas, que en su seno habían introducido los delegados del istmo.<sup>24</sup>

La respuesta a las necesidades jurídicas del hemisferio, de acuerdo a la opinión de Alvarado, sería la creación de un 'tribunal panamericano permanente, que se dedicara exclusivamente a la resolución de los conflictos y disputas del hemisferio. Ese tribunal proveería el arbitraje obligatorio de cualquier diferencia entre los miembros de la comunidad panamericana conforme las siguientes categorías: la ley internacional, la interpretación de un tratado y la violación de un acuerdo internacional<sup>25</sup>. Tomando en cuenta la jurisdicción amplia, hemisférica, y el número de miembros, estaría a salvo de las peripecias que hundieron a su homóloga centroamericana. De esta manera, si el asunto Bryan-Chamorro hubiese sido planteado en un foro de esta naturaleza, las posibilidades de obtener un resultado satisfactorio hubiesen sido mejores. Desafortunadamente las argumentaciones de Alvarado no calaron a fondo. Henry P. Fletcher, el jefe de la delegación de EE.UU., logró la difusión de la iniciativa costarricense, pero haciendo ver que se pasara, a fin de recabar dictamen, a la comisión

20 *El Diario de Costa Rica*, junio 22, 1921.

21 Dos artículos que tratan sobre la conferencia de Santiago son el de Samuel Guy Inman's titulado: "La conferencia Panamericana y sus resultados: la quinta conferencia". *The Southwestern Political and Social Science Quarterly*, 4 (junio 1923), 341-368 y Kenneth J. Grieb's, "The United States and the Fifth Pan American Conference", *The Inter American Re-*

*view of Bibliographys*, 20 (enero 1970), 157-168.

22 Toy T. Davis a Hughes, San José, abril 25, 1923, 710. El Pol-17.

23 Alvarado a Miguel Obregón, Santiago, Abril 6, 1923, ANCR.

24 Comisión Jurídica: informe de la Delegación de Costa Rica sobre Tema X. 710.E6/

25 *Ibid.*

de juristas de Río para un estudio adicional, de donde no retornaría fácilmente, lo que implicaba darle largas al asunto pues era algo así como el limbo diplomático<sup>26</sup>.

La razón de haberse empantanado el proyecto de Alvarado no era difícil de adivinar, el gobierno de EE.UU. no estaba a favor del arbitraje obligatorio.<sup>27</sup> Cuando Alvarado se percató de la oposición a su proyecto, se dedicó a asuntos más operativos<sup>28</sup>. Su papel más significativo en la misma conferencia de Santiago fue el liderazgo en la lucha para reorganizar la Unión Panamericana. Ubicada en Washington, con miembros que eran representantes diplomáticos de sus respectivos países latinoamericanos, con un director general que era ciudadano estadounidense y bajo la presidencia permanente del Secretario de Estado, de ninguna manera garantizaba independencia. El representante costarricense presentó una propuesta para la reestructuración de la Unión Panamericana, la que estuvo dirigida al comité político de la conferencia<sup>29</sup>.

En un esfuerzo de divorciar a la Unión Panamericana del control diplomático y político directo de los EE.UU., Alvarado propuso una junta que gobernara a la Unión Panamericana, compuesta de representantes de los gobiernos americanos acreditados ante la organización misma. Conforme a lo propuesto por Alvarado, los representantes diplomáticos latinoamericanos, acreditados ante el Gobierno de EE.UU., tendrían el derecho de asistir a las reuniones con voz pero sin voto. Tal estructura, en la opinión de Alvarado, le daría a las naciones latinoamericanas, más libertad de acción dentro

de la organización, sin el compromiso diplomático directo con Washington. Una ventaja adicional inherente a este plan de reorganización era que un gobierno latinoamericano que no fuera reconocido por EE.UU. tendría representación oficial en la Junta Gobernadora de la Panamericana<sup>30</sup>. Otra posibilidad que Alvarado previó en el plan de reorganización fue que la nueva junta podría ser antecedente para la creación de una futura Liga de Naciones del hemisferio<sup>31</sup>.

La propuesta costarricense atrajo por igual la oposición como el apoyo inesperado de otros Estados. Las naciones del área del Caribe en forma unánime se adhirieron a la propuesta costarricense<sup>32</sup>. Pero la delegación de EE.UU., solicitó la postergación de la propuesta<sup>33</sup>. Después de advertir el grado significativo que la propuesta disfrutaba, Henry P. Fletcher, en un mensaje al Secretario de Estado, Charles Evans Hughes, sugirió que los EE.UU. buscara una solución alternativa. De acuerdo a Fletcher, una contrapropuesta viable a la iniciativa costarricense era el permitir la representación de un gobierno latinoamericano no reconocido por los EE.UU., siempre que fuese admitido formalmente por las demás naciones del hemisferio y que esa admisión no implicase reconocimiento diplomático alguno por Norteamérica<sup>34</sup>.

Actuando con la aprobación del Secretario de Estado, Fletcher presentó esta propuesta en la reunión (abril 18, de 1923) del comité político<sup>35</sup>. Alvarado objetó el plan Norteamericano y continuó abogando por la completa reorganización de la Unión Panamericana, como un paso inicial e indispensable para la creación de un consejo permanen-

26 Reporte de la Delegación de EE.UU. a la Quinta Conferencia Internacional de Estados Americanos en Santiago, marzo 25-mayo 3 de 1923 (Washington, 1923), p.8. (En adelante citado como reporte): *La Tribuna*, mayo 25, 1923.

27 Comisión Jurídica; respuesta de la Ponencia al Informe de la Delegación de Costa Rica sobre Tema X, 710. E6/

28 *La Unión* (Santiago, Chile), es citada en *La Tribuna*, abril 1923, *New York Times*, abril 29, 1923, Chile no estaba interesado en aprobar al Tribunal, debido a que tal cuerpo jurídico podría rendir una decisión desfavorable sobre la disputa chilena pendiente con el Perú sobre el status de Tacna y Arica.

29 Alvarado a Obregón, Santiago, 13 de abril, 1923, ANCR.

30 *Ibid*, México, por ejemplo, perdió su lugar en la Junta Gobernadora debido a que la administración Harding fracasó en reconocer al gobierno de Alvaro Obregón.

31 *Ibid*.

32 Reporte, p.4. Los países que apoyaron la propuesta de Alvarado fueron Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Haití, Cuba, La República Dominicana, Colombia y Venezuela.

33 *New York Times*, abril 10, 1923.

34 Henry P. Fletcher a Hughes, Santiago, abril 10, 1923, 710. El Pol.3/.

35 Hughes a Fletcher, Washington, abril 11, 1923, 710.El Pol.3; Fletcher a Hughes, Santiago, abril 18, 1923\*, El Pol./5.

te de la sugerida Liga de las Naciones Americanas<sup>36</sup>. Actuando bajo las órdenes específicas de Hughes, Fletcher rehusó considerar tal cambio, demasiado drástico para la Unión Panamericana<sup>37</sup>. Pronto el comité político se encontró en un impase, que los EE.UU. trataron de modificar.

Después de recibir información del Embajador costarricense en Washington, de que Alvarado actuaba por propia iniciativa en la reorganización de la Unión Panamericana<sup>38</sup>, Hughes instruyó al Embajador norteamericano en Costa Rica, Roy Tasco Davis, a fin de que abordase el asunto directamente con el presidente Acosta. Si Alvarado no tenía instrucciones en cuanto a la propuesta Panamericana, Davis iba a sugerirle al presidente Acosta que se le instruyera a fin de que retirara el plan de reorganización debatido<sup>39</sup>. Aunque Acosta inmediatamente admitió que Alvarado estaba actuando por su propia iniciativa el presidente Acosta rehusó ordenarle que retirara la propuesta como lo quería el Embajador Davis<sup>40</sup>.

La inhabilidad del Gobierno de EE.UU. para resolver el impase de la conferencia, fue parejo con el constante fracaso del comité político en Santiago para salir del atolladero. Los miembros del comité Político, a pesar de todo, después de una prolongada discusión, se pusieron de acuerdo para establecer un Sub-comité especial en la esperanza de que un grupo más pequeño, bien podría llegar a un arreglo adecuado<sup>41</sup>. Después de una interacción considerable a nivel de ese subcomité, las dos fracciones opositoras, en las propias palabras de Alvarado, acordaron "ceder algo",<sup>42</sup>.

La delegación norteamericana indicó que si el reconocimiento de un gobierno latinoamericano no estuviere debatiéndose, los EE.UU. no insistirían sobre la admisión formal del mismo. Por su parte, la delegación costarricense, acordó someter la propuesta original (reestructuración completa de la Unión Panamericana) a las naciones del hemisferio para que, en forma individual, fuese considerada. A su vez Costa Rica y EE.UU., acordaron apoyar la siguiente resolución:

*"Los Gobiernos de las Repúblicas Americanas disfrutan de plenos derechos y de representación en las conferencias internacionales de los Estados Americanos y en la Unión Panamericana. El Gobierno de la Unión Panamericana será investido en una Junta Gobernadora, compuesta de los representantes de las Naciones Americanas acreditadas, por el Gobierno de los EE.UU. de América y El Secretario de Estado de los EE.UU. de América.*

*Una República americana, que por cualquier razón no tuviese acreditado representante ante el Gobierno de EE.UU., podrá nombrar un representante especial ante la Junta Gobernadora.*

*La Junta Gobernadora elegirá Presidente y Vice-Presidente"* <sup>44</sup>

El subcomité dio pleno respaldo a la resolución y, al día siguiente, el comité político hizo lo mismo<sup>45</sup>. Los investigadores que han estudiado la

36 Fletcher a Hughes, Santiago, Abril 18, 1923, 710. El Pol./5.

37 Hughes a Fletcher, Washington, abril 19, 1923, 710. El Pol./5.

38 *Ibid.*

39 Hughes a Davis, Washington, abril 19, 1923, 710. El Pol. /7a.

40 De acuerdo con el Ministro Roy Tasso Davis, la posición de Alvarado en Santiago fue apoyada directamente por Federico Tinoco. Según Davis, los EE.UU., rehusaron reconocer el régimen de Tinoco, y esto había creado en Costa Rica un sentimiento antinorteamericano entre sus partidarios, lo que afectó durante su administración las relaciones de estos países. El punto de vista no puede ser tomado en serio, pues a Davis se le olvidó que Alvarado había roto con Tinoco en 1928, y había sufrido por ello persecución y que la posición anti-imperialista de Al-

varado databa de mucho tiempo atrás. Ver: *Pandemonium* (marzo 10, 1914, p.216). Sobre el Comentario de Roy T. Davis, sobre el antiamericanismo de Tinoco, véase Davis a Hughes, San José, abril 25, 1923, 710. El Pol./17; Davis a Hughes, San José, Set. 4, 1924. 813.00 Washington/313; Davis a Frank B. Kellog, San José, Feb. 25, 1927. 817.00/4635.

41 Los miembros del subcomité incluyeron Argentina, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Uruguay y los EE.UU.

42 *El Diario de Costa Rica*, mayo 23, 1923.

43 Fletcher a Hughes, Santiago, abril 21, 1923. 710. El Pol./9.

44 *Report*, p.5.

45 Alvarado a Obregón, Santiago, abril 28, 1923, ANCR; Fletcher a Hughes, Abril 24, 1923. 710. E. Pol./12.



Conferencia de Santiago, generalmente se refieren al tratado Gondra para la solución de disputas interamericanas, como lo más significativo, incluso que el arreglo sobre la misma Unión Panamericana, la que en sí misma fue una conferencia sin mayor brillantez<sup>46</sup>. El tratado Gondra, a pesar de todo, no fue más que una ampliación multilateral de los tratados del tipo Bryan, para “enfriar” los efectos discordantes de la década precedente. Ese tratado no levantó ninguna oposición en la conferencia y ciertamente no fue un asunto sensitivo para el hemisferio. La propuesta costarricense, para la reestructuración de la Unión Panamericana sí fue un asunto de gran peso político en la conferencia de Santiago, a la que el gobierno norteamericano hizo contrapeso y que no pudo ser aprobada del todo. Visto así el problema, la resolución de la controversia panamericana pareció representar un desarrollo más sustantivo en las relaciones interamericanas que la firma del mismo tratado Gondra.

Ambas partes en la contraversia de la Unión Panamericana, reclamaron su propia victoria. Los EE.UU., por su parte, previnieron la creación de una estructura panamericana radicalmente nueva y potencialmente poderosa, en la que el papel del gobierno norteamericano hubiese sido parcialmente disminuido. Alvarado por su parte, pudo reclamar la restauración para los países no reconocidos por Washington, de su verdadero rol en la Junta de Gobernadores y el hecho de que Norteamérica perdió su reclamo de acceso automático a la presidencia de la Unión Panamericana. Pero el triunfo más significativo de Alvarado en Santiago, fue el énfasis internacional que se le dio a su exposición en el debate con los EE.UU. En un tiempo en que la hegemonía norteamericana era tan evidente, las naciones latinoamericanas jefeadas por Alvarado, desafiaron a la metrópoli y se le infligió una derrota moral al menos parcial.

Una variada cantidad de fuentes así lo atestiguan, y coincide en señalar el papel destacado de Alvarado en ese forum del cono sur. En un mensa-

je al Secretario de Estado Hughes, Henry P. Fletcher, vanidosamente admitió “que después de una semana de negociaciones, difíciles y prolongadas, yo creo que ésta es (el arreglo del comité), la mejor solución y que intentos adicionales en su modificación de parte de nosotros, no sería sabio ni tendría el éxito deseado”<sup>47</sup>.

El Presidente del subcomité, Manuel Augusto Montes de Oca, de Argentina, opinó que la confrontación de Costa Rica con EE.UU. era una victoria para el espíritu del panamericanismo. Opinó, que . . . “los dos conceptos fueron sostenidos brillantemente . . . en el subcomité a tal grado que el debate constituirá una de las páginas más destacadas de esta conferencia . . . porque al mismo tiempo que los dos puntos de vista fueron defendidos con brillantez, reinó un espíritu amplio de americanismo . . .”<sup>48</sup>

Diez años después de pasado el evento de Santiago, Salomón de la Selva, un anti-imperialista activo, dijo que era muy difícil encontrar el espíritu del panamericanismo oficial en las actuaciones de Alvarado. De acuerdo con de La Selva, Alvarado “levantó una conmoción en la conferencia Panamericana y le jaló la barba al Tío Sam”<sup>49</sup>. Alvarado mismo, en uno de sus mensajes desde Santiago, apuntó que “uno puede ver en la actitud que adopté, el propósito sincero en darle a la Unión Panamericana una libertad de acción más grande, eliminando los nexos diplomáticos que han sido sus órbitas de acción hasta este momento, y dándole un grado más de efectividad para que ahora se convierta en el núcleo de la futura confederación panamericana y la genuina comisión permanente de las conferencias panamericanas del futuro”<sup>50</sup>.

Aunque los esfuerzos de Alvarado en Santiago fueron importantes, no lograron los propósitos apetecidos, pero su defensa de los derechos latinoamericanos, dentro de la comunidad americana, quedará sin duda como un hito histórico en la evolución y redefinición de las relaciones interamericanas. Desde luego que si la conferencia

46 Véase por ejemplo, Grieb, “The United States and the Fifth Pan American Conference”, p. 165-169; Inman, “The fifth Conference”, p. 348-359; Godon Connell-Smith, *The Inter-American system* (London, 1966), p.58-61; John Lloyd Mecham, *A survey of United States-Latin American Relations* (Boston 1965), p’ 103-105.

47 Fletcher a Hughes, Santiago, abril 24, 1923, 710. El Pol./12.

48 *La Tribuna*, Oct. 26, 1924.

49 *La Tribuna*, Nov. 23, 1933

50 Alvarado a Obregón, Santiago, abril, 28, 1923, ANCR

de Santiago fue el más delicado eslabón de su carrera anti-imperialista, Alvarado continuó su mismo sendero en latinoamérica. Sus puntos de vista continuaron en cuanto oportunidad y escenario se le ofreció, aunque en el Congreso costarricense donde fungió como diputado, la resonancia fue menor que la de Santiago. Su período diputadil de 1926-30, lo encontró siempre al servicio de la causa anti-imperialista. La carrera de Alvarado en el Congreso, así como la diplomática, estuvo marcada en la mejor defensa de la soberanía costarricense y latinoamericana, siempre con vista a la inminencia del agresor imperial. La expansión militar de los marinos en Nicaragua, le dio la oportunidad de fortalecer sus ímpetus y su cruzada anti-norteamericana.

En el año 1925, el veinticinco de octubre, Emiliano Chamorro, un líder del Partido Conservador, expresidente y perdedor en las elecciones de Nicaragua en años precedentes, llevó a cabo un golpe de estado en contra del gobierno de la coalición encabezado por un presidente del Partido Conservador y un Vicepresidente del Partido Liberal. Rápidamente, Chamorro consolidó todo el poder efectivo, militar y político, en sus manos; redujo al presidente Carlos Solórzano al nivel de un mero títere; y forzó al vicepresidente, Juan Bautista Sacasa a huir del país. El Congreso sumiso a Chamorro, despojó de su investidura al vicepresidente y lo exiló de Nicaragua. Entonces Chamorro presionó al "presidente" Solórzano a renunciar y el gobernante de facto asumió la presidencia, formalmente, el 16 de enero de 1926. Sin embargo, Sacasa, rehusó reconocer la usurpación de Chamorro y comenzó una revolución en un esfuerzo para restaurar el orden constitucional en Nicaragua. Acaeció luego una invasión liberal en Nicaragua en agosto de 1926, lo que provocó una guerra civil generalizada en toda la nación. Fue en ese momen-

to que Alejandro Alvarado entró en un esfuerzo patriótico para llevar el conflicto a una conclusión rápida y pacífica<sup>51</sup>

El 10. de septiembre de 1926, Alvarado introdujo una resolución en el Congreso costarricense, solicitándole al presidente Ricardo Jiménez, que convocara a una conferencia inmediata de los Estados centroamericanos con el propósito de mediar en el conflicto Nicaragüense. Pero los colegas de Alvarado en el Congreso, insistían en mantener la tradición de la neutralidad de Costa Rica en los asuntos del istmo. A causa de esta falta de apoyo, Alvarado retiró su moción, pero no habían pasado muchos meses cuando varios diputados hicieron suya la moción del colega Alvarado, para insistir en evitar la intervención en Nicaragua, que ya para entonces se había consumado.

Sin poder asegurar el reconocimiento diplomático a su favor y acosado por la actividad revolucionaria, Emiliano Chamorro dejó el poder<sup>53</sup> el 31 de octubre de 1926. Unas cuentas semanas después, y ante una considerable presión norteamericana, el Congreso eligió a Adolfo Díaz, figura importante del Partido Conservador y leal defensor de los intereses de EE.UU. en Nicaragua, para que completara el período restante del depuesto presidente Solórzano<sup>54</sup>. Aunque los EE.UU. reconoció inmediatamente a Díaz, éste se sintió inseguro frente a la acelerada guerra civil de los liberales. Por ello Díaz solicitó la intervención norteamericana a su tambaleante poder político. El Gobierno de EE.UU. respondió a la solicitud de Díaz con una fuerza expedicionaria de la Infantería de Marina.<sup>55</sup>

Esta intervención abierta de EE.UU. en Nicaragua, provocó una conmoción en Costa Rica. En tanto que muchos costarricenses habían sido partidarios de la neutralidad ante la guerra civil de liberales y conservadores, una vez que se produjo

51 Sobre el conflicto nicaragüense, véase: William Kammen, *A search fo Stability: United States Diplomacy toward Nicaragua, 1925-1933* (Notre Dame 1968); Isaac Joslin Cox, *Nicaragua and the United States, 1909-1927* (Boston 1927); Harold Norman Denny, *Dollars for Bullets; the Story of American Rule in Nicaragua* (New York, 1929).

52 Davis a Kellog, San José, Sept. 2, 1926, 817.00/3746; *El Diario de Costa Rica*, Sept. 2, 1926.

53 De acuerdo con el artículo 2 de 1923 (Tratado General Centroamericano de Paz y Amistad), los gobiernos del Istmo acordaron no reconocer un gobierno que hubiese llegado al poder por medios revolucionarios, sobre este punto véase: Richard V. Salisbury, "Domestic Politics and Foreign Policy: Costa Rica a Stand on Recognition", 1923-1934". *HAHR*, 54 (Aug, 1974) 453-478.

54 Denny, *Dollars for Bullets*, pp. 233-236.

55 Cox, *Nicaragua and the United States*, p. 786.

el desembarco de los marines, no permanecieron indiferentes. Esa intervención a los ojos de los costarricenses, no sólo rompía el equilibrio de poder en el istmo, sino que sentaba un precedente nefasto de la intervención foránea en la región. A causa de que muchos costarricenses albergaban tales aprehensiones, no tardó mucho tiempo sin que se expandiera un amplio sentimiento anti-imperialista de signo genuino. Este sentimiento penetró el tradicional autonomismo y le dio a Alejandro Alvarado una oportunidad para ejercer un liderazgo indiscutible.

El 13 de enero de 1927, el Comité pro-nicaraguense de El Salvador pidió el apoyo costarricense para el gobierno provisional en Nicaragua. En una respuesta ampliamente difundida, Alvarado y varios otros líderes costarricenses, endosaron la propuesta salvadoreña<sup>56</sup>. Aunque esta iniciativa no tuvo el éxito esperado, los costarricenses continuaron presionando para que se buscara una solución pacífica al conflicto. El 22 de febrero de 1927, después de una publicación aparecida en los periódicos, por la que se decía que EE.UU., haría un protectorado de Nicaragua, varios ciudadanos ticos y nicaraguenses, se reunieron en el Club Internacional de San José, en un esfuerzo para formular una respuesta a lo que parecía la dominación imperial en la región.

Bartolomé Martínez, un expresidente de Nicaragua, indicó que ya era tarde para salvar a Nicaragua: por lo tanto, todos los esfuerzos deberían ser concentrados en salvar a los otros Estados, de la intervención de EE.UU. Joaquín García Monge, editor de la prestigiosa revista "Repertorio Americano", siguió en la lista de oradores, con un combativo discurso anti-intervencionista. El, exhortó a Juan Sacasa, para que continuara su lucha en Nicaragua en contra del conservatismo y la intervención extranjera. Fue entonces que Alvarado, sugirió que el grupo reunido firmase un documento para ser entregado a la Unión Panamericana, a través de los países integrados a la Liga Suramericana ABC. Al-

varado consideró que estos países, por tener más influencia hemisférica, podrían ayudar al cese de la intervención. La protesta diplomática, debería, a su juicio, hacer ver que los EE.UU. trataban de proteger "sus derechos" canaleros conforme al inválido Tratado Bryan-Chamorro. Recordando los debates de la conferencia de San José de 1920-21, Alvarado señaló que Costa Rica, El Salvador y Honduras también tenían derechos definitivos en la ruta canalera nicaraguense, Alvarado hizo ver que EE.UU., estaba obligado a respetar la soberanía centroamericana. Alvarado consideraba que a través de la acción diplomática, se podía inducir a EE.UU., a respetar los derechos del istmo. Pero en lugar de ello, el mitin se inclinó por la tesis de don Cleto González Víquez, en el sentido de que se nombrara a una comisión para estudiar la situación<sup>58</sup>. Alvarado decidió llevar el caso al Congreso de Costa Rica. El 25 de febrero de 1927, con otros diputados de igual pensamiento, Alvarado redactó una resolución condenando la intervención de los EE.UU. en Nicaragua y apelaron a personalidades extranjeras, entre ellos al senador de los EE.UU. William E. Borah, para que continuara su oposición a la intervención armada en Nicaragua. También el mensaje se dirigió a los Congresos latinoamericanos<sup>59</sup>, lo que permitió proyectar una gran corriente de opinión pública<sup>60</sup>.

El grupo de diputados anti-imperialistas encabezados por Alvarado, formalmente presentaron su resolución al Congreso costarricense. En el debate que siguió sobre tal resolución, Alvarado insistió ante el pleno del Congreso que la división y la guerra de Nicaragua ya no era interpartidaria. Si las fuerzas norteamericanas iban a quedarse permanentemente en Nicaragua, con el pretexto de defender los intereses canaleros de EE.UU., Alvarado predijo el fin de la independencia centroamericana<sup>61</sup>. La resolución fue aprobada con una votación de veintidós contra catorce votos, lo que fue un éxito si se toma en cuenta la negativa de la presidencia para respaldar la línea anti-imperialista,

56 *El Diario de Costa Rica*, enero 22, 1927

57 Davis a Kellogg, San José, feb. 23, 1927, 817.00/4607; *El Diario de Costa Rica*, feb. 23, 1927; *La Tribuna*, feb. 23, 1927

58 *Ibidem*, p. 194.

59 *El Diario de Costa Rica*, feb. 26, 1927

60 Ver *El Diario de Costa Rica* y *La Tribuna* de febrero y marzo de 1927

61 *El Diario de Costa Rica*, marzo 23, 1927

que Alvarado conducía en el Congreso<sup>62</sup>. Aunque el Congreso costarricense envió la propuesta a los líderes anti-imperialistas en el Senado de EE.UU., y a los cuerpos legislativos de otras naciones latinoamericanas, los eventos intervencionistas en Nicaragua continuaron su curso. La fusión de los conservadores en Nicaragua con la infantería norteamericanas pesaba demasiado en contra del Partido Liberal, los que divididos a raíz del arribo en Nicaragua del mediador especial norteamericano, Henry L. Stimson, no tuvieron más que aceptar la paz a la fuerza,<sup>63</sup>. Derrotado y desilusionado, Juan Sacassalíó de Nicaragua con sus seguidores al exilio voluntario. La desilusión del líder liberal, sin embargo, debió haber sido aliviada, por lo menos temporalmente, durante su breve estadía en Costa Rica. Después de recibir una cálida bienvenida en el Puerto Atlántico de Limón, Sacassa y su gente se fueron por tren a San José, donde fueron recibidos en la estación por una multitud de simpatizantes, entre la cual estaba Alvarado, quien condujo, con otros amigos, a los liberales por las calles de San José; durante el resto de su estadía, disfrutaron de una serie de impresionantes actos de solidaridad, como recepciones, banquetes y otros honores. El punto más importante de la visita de Sacassa en Costa Rica fue el banquete dado por los veintidós diputados en su honor y que habían apadrinado la moción de Alvarado; éste llevó la palabra en el banquete y dijo que Sacassa era un americano digno porque levantó la bandera de la justicia, del derecho y de la soberanía nacional. . . .”<sup>64</sup>.

El reconocimiento de Alvarado para Sacassa era inherente a sus luchas en el Congreso costarricense, en donde había sostenido lo pernicioso de la intervención militar foránea y el hegemonismo mercantil de la gran potencia. Aunque Alvarado no fue completamente exitoso en sus luchas en el Congreso, sí despertó una honda agitación nacional que fortaleció el sentimiento nacionalista latinoamericano en las nuevas y futuras generaciones.

Fue durante noviembre y diciembre de 1926, en lo más crítico de la lucha entre conservadores y liberales en Nicaragua, pero antes de la introducción de marinos en ese país, que el presidente Ricardo Jiménez convocó al Congreso a sesión especial para considerar dos proyectos importantes de legislación nacional: un contrato de préstamo con la central Unión Trust Company de Nueva York y un contrato-ley con la United Fruit Company. Alvarado vigorosamente se opuso a ambas propuestas y usó su posición en el Congreso para llamar la atención de lo que consideró un peligro para la nación si sus compañeros diputados actuaban favorablemente sobre esas propuestas.

Aludiendo a las intervenciones norteamericanas en República Dominicana, Haití y Nicaragua, Alvarado pronosticó que el contrato de préstamo de la Central Unión Trust Company, podría muy bien representar el primer paso para la conversión de Costa Rica en un protectorado norteamericano<sup>65</sup>. Sobre este asunto en particular, el presidente Jiménez probó ser su mejor contendor en el Congreso, al utilizar el conflicto nicaragüense para su ventaja personal, negándose a reconocer diplomáticamente a cualquiera de las fracciones nicaragüenses en la contienda, lo que le permitió capitalizar políticamente el debate. La posición del presidente fue negar el reconocimiento a Díaz y a Sacassa, lo que le dio respaldo al sector aislacionista que él alentaba, más algún sector de los mismos anti-imperialistas. Jiménez rescató el sentimiento de no intervención de Costa Rica. El Presidente cuestionó la legitimidad del régimen de Díaz apoyado por los EE.UU. a la vez que otorgó reconocimiento a las credenciales de “Jure” del gobierno liberal, lo que le mereció el aplauso de los anti-imperialistas,<sup>67</sup>. La postura popular del presidente, sirvió para incrementar su fuerza en el Congreso costarricense; esto lo aprovechó para lograr la votación del contrato de la Central Unión Trust Company, lo que le significó una victoria importante. La apro-

62 *El Diario de Costa Rica*, marzo 25, 1927. El presidente Ricardo Jiménez estimó que el congreso estaba usurpando atribuciones del Poder Ejecutivo y que la resolución adoptada tendría poco impacto en el curso de los asuntos de Nicaragua.

63 Cox, *Nicaragua y EE.UU.* pp. 797-806; Kammen, *A Search for Stability* pp. 97-117; Henry L. Stimson,

*American Policy in Nicaragua* (New York, 1927), pp. 42-89

64 *La Tribuna*, mayo 29, 1927

65 *La Tribuna* diciembre 4, 1926

66 *El Diario de Costa Rica*, Dic. 14, 1926

67 Ver *La Tribuna* y *El Diario de Costa Rica*, Dic. 1926 y enero 1927

bación del contrato de préstamo, determinó el punto más importante de la política nacional jimenista. Y cuando en el Congreso comenzó a considerarse el contrato-ley con la United Fruit Company, una división significativa comenzó a surgir, no obstante la coalición jimenista recientemente integrada, a causa de la división que logró hacer Alejandro Alvarado.

Cuando se discutió el contrato-ley con la United Fruit Co., Alvarado hizo ver claramente que su oposición no tenía nada que ver con su política partidarista, y enfatizó que su apoyo al presidente Jiménez había sido a causa del reconocimiento de su administración al pueblo de Nicaragua. Fue entonces que Alvarado procedió a desplegar su estrategia para oponerse al contrato con la United Fruit Co. Primero, recomendó que antes de dar aprobación al mismo, debería nombrarse una comisión especial que visitara Colombia para investigar la respuesta de esa nación a un contrato similar con la United Fruit Co., que estaba pendiente ante el congreso colombiano. Alvarado propuso que las dos naciones llegaran a un acuerdo para uniformizar sus planteamientos con la empresa explotadora del banano. Cuando algunos diputados refutaron su propuesta, Alvarado la defendió diciendo que sería un esfuerzo cooperativo bilateral y que sería el primer paso para la formación de una unión latinoamericana, económica y política<sup>69</sup>.

La segunda fase de la campaña en el Congreso de Alvarado fue la tesis suya sobre los peligros intervencionistas norteamericanos en la región; insistió en no abandonar la divisa del peligro de EE.UU. en el aspecto político, advirtiendo que detrás de la United Fruit Co., estaba la política de concesiones onerosas. Fustigó Alvarado a sus compañeros de curul que habían visto con beneplácito el contrato con la United Fruit, olvidando el sacrificio de naciones "débiles que hoy luchan contra el predominio de naciones fuertes"<sup>71</sup>.

Aunque la propuesta de Alvarado no tuvo consenso en el Congreso, su pertinaz, oposición a que la United Fruit Co. lograra sus objetivos lo consiguió, pues el presidente Jiménez retiró su propuesta. De nada le sirvió a Jiménez la habilidad desplegada para agenciar la adhesión a la United Fruit, pues la intervención abierta de EE.UU. a principios de enero de 1927, acentuó el sentimiento anti-imperialista en Costa Rica, y dio confiabilidad a las tesis de Alvarado lo que, aunado a la noticia de que la United Fruit había querido comprar el voto de algunos diputados, condujo al presidente Jiménez a retirar su proposición del Congreso<sup>73</sup>.

Alvarado continuó ejerciendo con denuedo su curul diputadil, pero sus puntos culminantes fueron su protesta anti-imperialista por la invasión de Nicaragua y su oposición a la aprobación del contrato con la United Fruit, en los debates de 1926-27. Secuela de ello fue la formación de la Liga cívica costarricense, en junio de 1928, que Alvarado organizó con otros compatriotas para mantener vigilante la lucha por la no intervención en los asuntos internos del país. Resultado de esa lucha fue la elaboración de un programa para evitar la absorción de la riqueza nacional por los monopolios extranjeros,<sup>74</sup>. Propuso que esta liga tuviera representantes del congreso y de la municipalidad para un mayor consenso anti-imperialista. Al mismo tiempo se retiró de la vida pública, diciendo que no lanzaría su candidatura para su nuevo período diputadil<sup>75</sup>. Y aunque siguió dando su apoyo a la liga, otras figuras pasaron a ocupar puesto cimero en la misma, como Alfredo González Flores y Ricardo Moreno Cañas<sup>76</sup>.

El retiro de Alvarado del Congreso en 1930, no significó su apartamiento del escenario político. Efectivamente, como figura connotada, frecuentemente la prensa nacional e internacional, requería su opinión sobre tópicos políticos relevantes. A raíz de la próxima Conferencia centroamericana

68 Davis a Kellog, San José, Dic. 23, 1926, 818.51/320-321

69 *El Diario de Costa Rica*, enero 21, 1927; Davis a Kellog, San José, enero 21, 1927, 818.6156/11, 13

70 *La Tribuna*, enero 22, 1927

71 *La Gaceta Oficial*, enero 30, 1927

72 Davis a Kellog, San José, enero 21, 1927, 818.6156/11.

73 Davis a Kellog, San José, marzo 5, 1927, 818.6156/16

74 Archivo decimal sobre la Liga cívica-costarricense, 818.43/1

75 *La Tribuna*, junio 19, 1928

76 Archivo decimal sobre la Liga Cívica Costarricense, 818.43/1-13

de 1934, esbozó un programa comprensivo para la reestructuración de las relaciones entre la América Latina y el mundo capitalista industrial.

Consideró en ese documento que esa conferencia no sería de gran utilidad para la región ístmica, puesto que aspectos prioritarios como el Tratado Bryan-Chamorro ni siquiera aparecían en la agenda y, en cuanto a la anunciada unión política de Centroamérica, Alvarado expresó su incredulidad por la ausencia de condiciones sociales para su realización, calificando de irreal el proyecto de integración regional, por no haber vínculos económicos interregionales y la dependencia agroexportadora crónica que padecíamos. Conscientes de las limitaciones por la desunión del istmo, consideraba que la lucha principal era la unión latinoamericana y abogó una y otra vez por la vinculación económica del subcontinente, para disminuir la dependencia del capitalismo industrial.<sup>77</sup>

Para ello repitió su idea de organizar el Tribunal interamericano, su tesis de Santiago en 1923, para lo que había que “disminuir las diferencias políticas, única alternativa para evitar guerras como la del Chaco o disputas territoriales, cuando no reclamos de compañías extranjeras que vorazmente devoran nuestras riquezas, o insurrecciones apoyadas foráneamente”<sup>78</sup>.

Alvarado consideraba que incluso su plan de unión hemisférica le favorecería a EE.UU., ya que solventaría mejor sus diferencias con una América unida, jurídica y económicamente, buscando soluciones con respeto mutuo. Con vista a la reunión que tuvo lugar en Guatemala, Alvarado vaticinó que se avecinaba una nueva era de relaciones internacionales, y que en esa ciudad “el tutelaje de

Washington había estado ausente”, en clara referencia a que EE.UU. no abusó de su influencia en la reunión regional referida.<sup>79</sup>

Cuando se hicieron presentes los postulados de la política del buen vecino de Franklin Delano Roosevelt, a mediados de la década de los años 1930, Alejandro Alvarado batió palmas, considerando que el discurso inaugural del presidente Roosevelt de 1933, era una rectificación “de los errores del pasado”, pues eran fiel reflejo de la aplicación del principio de no intervención proclamado en la Conferencia de Montevideo,<sup>80</sup>.

El retiro de los infantes de Marina de Nicaragua, la derogación de la Enmienda Platt y la eliminación del Protectorado en Panamá, hicieron creer a Alvarado una ruta de esperanza en las nuevas relaciones, considerando que esas relaciones positivas nos dan la razón “a los anti-imperialistas de buena fé” si es que se mantienen dentro del mutuo respeto,<sup>81</sup>. Alvarado coincidió con Roosevelt en la conveniencia de elaborar un sistema hemisférico de seguridad, para contrarrestar cualquier agresión extracontinental, siempre dentro de un esquema armónico de respeto mutuo y confianza entre las partes<sup>82</sup>.

Alejandro Alvarado murió en 1945, varias semanas después del deceso de F.D. Roosevelt, cuando la Segunda guerra mundial llegaba a su fin. Alvarado ya no vio, como muchos de los generosos proyectos rooseveltianos se sustituirían por esquemas globales y menos regionales, pero que le darían vigencia permanente al auténtico ideal panamericano de sus mejores años y luchas anti-imperialistas.

77 *El Diario de Costa Rica*, marzo 7, 1934

78 *El Diario de Costa Rica*, marzo 8, 1934

79 *La Tribuna*, abril 13, 1934

80 Alvarado Quirós, Alejandro. *La democracia: una conferencia y varios artículos del Licenciado Alejandro Alvarado Quirós* (San José, 1939), pp. 35-36.

81 Alvarado, *La Democracia*, p. 75. sobre la reacción

positiva de otro antiimperialista a la política del buen vecino, véase (julio 1941), *La defensa continental* de Víctor Raúl Haya de la Torre, publicada en Buenos Aires en 1946, y sobre el mismo tópico Bryce Wood, *The Making of good Neighbor Policy* (New York, 1961) pp. 315-326.

82 Alvarado, *La Democracia*, p. 76.